

Santiago, diciembre 17 de 2018

Señores:
Accionistas
Empresas Aquachile S.A.
Cardonal S/N Lote B.
Puerto Montt

Ref.: Opinión respecto de la Oferta Publica de Adquisición de Acciones de Empresas Aquachile S.A.

Señores Accionistas,

En mi carácter de director de Empresas Aquachile S.A. y en cumplimiento a lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, entrego mi opinión personal acerca de la oferta pública de acciones de Empresas Aquachile S.A. (en adelante la "Oferta"), efectuada por AGROSUPER S.A. (en adelante el "Oferente") cuyo aviso fue efectuado con fecha 13 de diciembre de 2018 en los diarios El Mostrador y El Líbero.

1. Relación con el grupo controlador de Empresas Aquachile S.A. y con el Oferente

Fui elegido director de la sociedad y he ejercido el cargo desde el mes de marzo de 2016 hasta la presente fecha. No tengo relación alguna con las sociedades Holding Salmones Limitada, Inversiones Patagonia Limitada, Inversiones VHP Limitada, ni Inversiones Santa Cecilia Limitada, empresas que en su conjunto suman aproximadamente el 66,77 % de las acciones suscritas y pagadas de Empresas Aquachile S.A.

Tampoco tengo relación con el Oferente Agrosuper S.A., ni participación accionaria en Empresas Aquachile S.A.

2.- Consideraciones de la Oferta

Habiendo revisado la Oferta, destaco los principales antecedentes contenidos en ella: Oferta de precio por acción de US\$ 0,73586622, precio que significa un premio de control superior al 5% y que aumenta considerablemente si se analiza respecto de las transacciones anteriores a la fecha de comunicación del acuerdo previo con los accionistas mayoritarios (agosto 2018); La descripción del Plan de Negocio considera el interés por la compra del 100% de las acciones, pero tendría garantizado al menos el 66,77 % de ellas; Idea de Aumento de Capital por una cifra cercana a los US\$ 340 millones; Intención de cerrar o des listar la Sociedad y cancelar su inscripción en la Bolsa de Valores; Hacer que la Sociedad deje de encontrarse sujeta a las normas aplicables a sociedades anónimas abiertas; y Análisis y evaluación de posibles y muy probables combinaciones de operaciones de salmón bajo control de AGROSUPER S.A.

3.- Situación de la industria

En los últimos años y como efecto de la apertura de nuevos mercados, de la consolidación de la Industria, de los esfuerzos combinados entre Estado y Empresas privadas en la búsqueda de estrategias para entender y limitar la producción global de salmones a las reales capacidades biológicas del medioambiente en que se desarrollan, y con ello una importante reducción del riesgo biológico y uso de medicamentos; la industria chilena del salmón ha venido aumentando sus márgenes en términos de EBIT/Kg cosechado. Estas mejoras en márgenes e imagen sanitaria del sector, también ha permitido que los Ratios de Valoración de las compañías hayan aumentado considerablemente, quedando aun un espacio de crecimiento, si se comparan por ejemplo con empresas similares de Noruega y Canadá.

4.- Opinión Formal.

En caso de ser exitosa la Oferta, y a pesar del buen momento por el que atraviesa la industria, opino que los riesgos de liquidez, la reducción de presencia bursátil, y la intención declarada en la Oferta por cerrar la Sociedad, muy probablemente impactarían negativamente al valor posterior de la acción, todas razones por las que estimo que la Oferta es conveniente en los términos propuestos.

Expreso esta opinión a título personal, dado mi carácter de director de Empresas Aquachile S.A. y por así exigirlo la Ley.

Atentamente,



Francisco Puga Matte
Director
Empresas Aquachile S.A.

cc.: Comisión para el Mercado Financiero
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa Comercio de Valparaíso – Bolsa de Valores
Empresas Aquachile S.A.
Agrosuper S.A.
BTG Pactual Chile S.A. – Corredores de Bolsa